

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 14878** *Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 15 de Abril de 2010 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. Tramo: Grimaldo-Casas de Millán. En los términos municipales de Cañaveral y Casas de Millán. Expte: 013ADIF1010.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. Tramo: Grimaldo-Casas de Millán, en los términos municipales de Cañaveral y Casas de Millán, el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, Subdirección General de Construcción, Pº de la Habana, 12, 4º, en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de

ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Relación Concreta e Individualizada de los Bienes y Derechos

Término Municipal de: Casas de Millán

Nº de Orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de Parcela (m ²)	Exprop. (m ²)	Servid. (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora Actas Previas
K-10.0566-0001	2	137	Hros.Emiliano Rodríguez García Cb	Hros. Emiliano Rodríguez García Cb Cl Espronceda 7 Zarza De Granadilla 10710-Caceres	1544076	1794	0	5350	Rústica	08/06/2010 16:40:00
K-10.0566-0002	1	7	Hros.Emiliano Rodríguez García Cb	Hros. Emiliano Rodríguez García Cb Cl Espronceda 7 Zarza De Granadilla 10710-Caceres	5308067	341271	2869	23427	Rústica	08/06/2010 16:40:00
K-10.0566-0003	1	6	Salas Fernandez Clemente	Salas Fernandez Clemente Nn Municipio Cañaveral 10820-Caceres	39398	2679	0	0	Rústica	08/06/2010 17:20:00
K-10.0566-0004	1	8	Ayuntamiento De Casas De Millan	Ayuntamiento De Casas De Millan Pz España Casas De Millan 10592-Caceres	42557	65	0	0	Rústica	08/06/2010 17:40:00

Relación Concreta e Individualizada de los Bienes y Derechos

Término Municipal de: Cañaveral

Nº de Orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de Parcela (m ²)	Exprop. (m ²)	Servid. (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora Actas Previas
K-10.0456-0101	5	178	Azqueta Sanchez Arjona Javier	Azqueta Sanchez Arjona Javier Cl Velazquez 138 28006-Madrid	1048	162	0	0	Rústica	09/06/2010 9:00:00
K-10.0456-0102	5	9008	Ayto Cañaveral	Ayuntamiento De Cañaveral Cl Real 2 Cañaveral 10820-Cáceres	13839	833	0	0	Rústica	09/06/2010 12:00:00
K-10.0456-0103	5	179	Criado Gonzalez Juan Ramon	Criado Gonzalez Juan Ramon Cl Jose Canal Castell 2 10005-Caceres	24972	3238	0	0	Rústica	09/06/2010 10:40:00
K-10.0456-0104	5	177	Azqueta Sanchez Arjona Javier	Azqueta Sanchez Arjona Javier Cl Velazquez 138 28006-Madrid	1666	1066	0	0	Rústica	09/06/2010 9:00:00
K-10.0456-0105	6	1	Azqueta Sanchez Arjona Javier	Azqueta Sanchez Arjona Javier Cl Velazquez 138 28006-Madrid	62469	6571	711	4923	Rústica	09/06/2010 9:00:00
K-10.0456-0106	6	9001	Ayto Cañaveral	Ayuntamiento De Cañaveral Cl Real 2 Cañaveral 10820-Cáceres	11356	275	41	176	Rústica	09/06/2010 12:00:00
K-10.0456-0107	6	6	Azqueta Sanchez Arjona Javier	Azqueta Sanchez Arjona Javier Cl Velazquez 138 28006-Madrid	645674	77268	3761	24724	Rústica	09/06/2010 9:00:00
K-10.0456-0108	6	9002	Ayto Cañaveral	Ayuntamiento De Cañaveral Cl Real 2 Cañaveral 10820-Cáceres	6370	361	0	561	Rústica	09/06/2010 12:00:00
K-10.0456-0109	6	7	Azqueta Sanchez Arjona Javier	Azqueta Sanchez Arjona Javier Cl Velazquez 138 28006-Madrid	539723	2079	0	10102	Rústica	09/06/2010 9:00:00
K-10.0456-0110	6	8	Delegación Provincial De Economía Y Hacienda	Delegación Provincial De Economía Y Hacienda Cl Sánchez Herrero 6 Caceres 10004-Caceres	1786	41	0	0	Rústica	09/06/2010 9:30:00
K-10.0456-0111	7	50	Azqueta Sanchez Arjona Javier	Azqueta Sanchez Arjona Javier Cl Velazquez 138 28006-Madrid	2707897	3016	0	4707	Rústica	09/06/2010 9:00:00
K-10.0456-0112	7	19	Macias Iglesias Jacinto	Macias Iglesias Jacinto Cl Chapatal Grimal 26 Cañaveral 10820-Cáceres	3352	319	0	0	Rústica	09/06/2010 11:20:00
K-10.0456-0113	7	20	López Arias María Rosario	López Arias María Rosario Av Herman Cortes 18 Pl:2 Pt:Dc Cáceres 10004	1835	1	0	0	Rústica	09/06/2010 11:00:00
K-10.0456-0114	7	51	Azqueta Sanchez Arjona Javier	Azqueta Sanchez Arjona Javier Cl Velazquez 138 28006-Madrid	10071	1976	0	0	Rústica	09/06/2010 9:00:00
K-10.0456-0115	7	9002	Ayto Cañaveral	Ayuntamiento De Cañaveral Cl Real 2 Cañaveral 10820-Cáceres	2582	910	0	83	Rústica	09/06/2010 12:00:00
K-10.0456-0116	14	9035	Ayto Cañaveral	Ayuntamiento De Cañaveral Cl Real 2 Cañaveral 10820-Cáceres	1519	629	0	0	Rústica	09/06/2010 12:00:00
K-10.0456-0117	14	432	Ayto Cañaveral	Ayuntamiento De Cañaveral Cl Real 2 Cañaveral 10820-Cáceres	1110527	15022	0	0	Rústica	09/06/2010 12:00:00
K-10.0456-0118	13	56	Ayto Cañaveral	Ayuntamiento De Cañaveral Cl Real 2 Cañaveral 10820-Cáceres	11157	27	0	0	Rústica	09/06/2010 12:00:00
K-10.0456-0119	13	9004	Ayto Cañaveral	Ayuntamiento De Cañaveral Cl Real 2 Cañaveral 10820-Cáceres	21403	301	0	372	Rústica	09/06/2010 12:00:00

K-10.0456-0120	11	9004	Ayto Cañaveral	Ayuntamiento De Cañaveral Cl Real 2 Cañaveral 10820-Cáceres	2504	0	0	2506	Rústica	09/06/2010 12:00:00
----------------	----	------	----------------	---	------	---	---	------	---------	------------------------

Madrid, 15 de abril de 2010.- El Director General de Infraestructuras Ferroviarias, Carlos María Juárez Colera.

ID: A100025726-1